



Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de C.G.T. (FASE-CGT)

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
enseñanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org
Teruel TEL: 978 61 92 65 Av. de Segorbe, 2, puerta 8
cgtense.teruel@gmail.com
Huesca TEL: 974 23 84 04 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com

 <https://www.cgтарagon.org/fedens/>
 www.facebook.com/CGTenseAragon/
 @cgt_ense_aragon

Normativa de enseñanza secundaria obligatoria

ENSEÑANZAS MÍNIMAS

- [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre](#), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- [Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre](#), por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria.

IMPLANTACIÓN

- [Orden 23/2007, de 19 de Junio](#), de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la Impartición de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- [Resolución número 924, de 18 de abril de 2013](#), de la Dirección General de Educación, por la que se establece la ordenación de los Programas de Diversificación Curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- [Resolución número 933, de 6 de marzo de 2014](#), de la Dirección General de Educación, por la que se establece la ordenación de los programas de Diversificación Curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CURRÍCULO

- [Decreto 5/2011, de 28 de enero](#), por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- [Decreto 19/2015, de 12 de junio](#), por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización así como la evaluación, promoción y titulación del alumnado de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EVALUACIÓN

- [Orden 3/2008, de 22 de febrero](#), de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

- [Resolución número 1684, de 8 de abril de 2009](#), de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, por la que se dictan instrucciones para regular el proceso de solicitud, distribución, registro y cumplimentación del Historial académico de la Educación Secundaria Obligatoria.
- [Resolución de 16 de enero de 2009](#), de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, por la que se dictan instrucciones que regulan la convocatoria anual de pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, por los alumnos que no lo hayan obtenido al finalizar la etapa.
- [Orden 12/2009, de 15 de abril](#), de la Consejería de Educación, Cultura, y Deporte, por la que se regulan las Pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- [Orden EDU/2395/2009, de 9 de septiembre](#), por la que se regula la promoción de un curso incompleto del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, a otro de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- [Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero](#), por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.
- [Orden 22/2009, de 6 de agosto](#), de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen las convalidaciones de determinadas asignaturas de las enseñanzas profesionales de música y de danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el bachillerato y el procedimiento para su convalidación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- [Orden 23/2009, de 6 de agosto](#), por la que se establece el procedimiento de tramitación de la exención de la materia de Educación Física de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Normativa de bachillerato

ESTRUCTURA Y ENSEÑANZAS MÍNIMAS

- [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre](#), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- [Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre](#), por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

IMPLANTACIÓN

- [Orden 21/2008, de 4 de septiembre](#), de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la implantación del Bachillerato en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

CURRÍCULO

- [Decreto 45/2008, de 27 de junio](#), por el que se establece el currículo de bachillerato de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- [Decreto 21/2015, de 26 de junio](#), por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación del alumnado de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR 03/07/2015)

EVALUACIÓN

- [Orden 6/2009, de 16 de enero](#), de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa bachillerato en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- [Resolución de 20 de marzo de 2009](#), de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, por la que se dictan instrucciones para regular el proceso de solicitud, distribución, registro y cumplimentación del Historial académico de Bachillerato.
- [Resolución de 30 de junio de 2009](#), de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, por la que se dictan instrucciones relativas a las condiciones de repetición en el primer curso de Bachillerato.
- [Orden EDU/2395/2009, de 9 de septiembre](#), por la que se regula la promoción de un curso incompleto del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, a otro de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- [Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero](#), por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.
- [Orden 22/2009, de 6 de agosto](#), de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen las convalidaciones de determinadas asignaturas de las enseñanzas profesionales de música y de danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el bachillerato y el procedimiento para su convalidación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- [Orden 23/2009, de 6 de agosto](#), por la que se establece el procedimiento de tramitación de la exención de la materia de Educación Física de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- [Resolución de la Dirección General de Educación, de 2 de septiembre de 2013](#), por la que se dictan instrucciones relativas a la prueba de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2013/2014

- [Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre](#), por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- [Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo](#), por la que se **actualizan** los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.